

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46561 CÁCERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en sección V liquidación 0000349/13, referente al concursado Manuel Mariño y Cía., S.A. se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 19-11-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 19 de noviembre de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130066483-1